



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2070_3: Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA
GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE ANIMALES DE
GRANJA Y PRODUCCIÓN**

Código: AGA625_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2070_3: Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Obtener muestras de sangre, mediante la aplicación de condiciones de higiene y seguridad, bajo supervisión del

facultativo responsable, para su análisis in situ o envío a un laboratorio, según requerimientos.

- 1.1 La obtención de muestras de sangre se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, seleccionando y disponiendo los recipientes para la recogida de la sangre dependiendo del tipo de análisis solicitado.
- 1.2 Los animales se inmovilizan para poder extraer las muestras de sangre, aplicando técnicas que mantengan la máxima seguridad, utilizando, en caso solicitado, sogas, lazos, narigones, entre otros, participando en el trabajo el menor número posible de personas para evitar estrés, contaminaciones y otros riesgos laborales.
- 1.3 La muestra de sangre se obtiene, aplicando normas de seguridad, según método preestablecido y dependiendo de la especie animal.
- 1.4 Las muestras de sangre, se recogen en tubos específicos según la analítica solicitada, siguiendo el procedimiento de recogida para enviarlas al laboratorio o practicando análisis in situ.
- 1.5 Las muestras de sangre se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
- 1.6 Las muestras de sangre se etiquetan, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital, para su procesado en el laboratorio y posterior registro.
- 1.7 Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.
- 1.8 Los materiales empleados en la extracción de sangre se recogen en contenedores específicos, separándolos según su tipología, para eliminar objetos cortantes y punzantes, viales, envases, residuos biológicos, entre otros.

2. Obtener muestras de heces, procesándolas, mediante la aplicación de condiciones de higiene y seguridad, para su análisis in situ o envío a un laboratorio, según requiera el facultativo responsable.

- 2.1 La obtención de heces se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, disponiendo los recipientes para la recogida y participando en el trabajo el menor número posible de personas para evitar estrés y riesgos laborales.
- 2.2 Las muestras de heces se obtienen mediante hisopos rectales directamente de la ampolla rectal, aplicando normas de seguridad, o del suelo seleccionando las deposiciones más frescas, según el tipo de análisis que se solicita.

- 2.3 Las muestras de heces se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
- 2.4 Las muestras de heces se etiquetan, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital, para su procesado en el laboratorio y posterior registro.
- 2.5 Las muestras de heces se procesan según el método determinado en los protocolos dependiendo del tipo de análisis que se requiera para su remisión a laboratorio.
- 2.6 Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.
- 2.7 Los materiales empleados en la extracción de heces se recogen en contenedores específicos para la eliminación de envases y residuos biológicos, entre otros.

3. Obtener muestras de agua, pienso y ambientales, mediante la aplicación de condiciones de higiene, para su análisis, según requiera el facultativo responsable.

- 3.1 La obtención de muestras de agua, pienso y ambientales se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales y disponiendo los recipientes para la recogida.
- 3.2 Las muestras de agua, pienso y ambientales se obtienen, atendiendo a volumen, masa y cantidad respectivamente y procedimiento, en función de los análisis a realizar.
- 3.3 Las muestras de agua, pienso y ambientales se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
- 3.4 Las muestras de agua, ambientales y/o pienso se etiquetan, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro.
- 3.5 Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.

4. Obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos de forma natural o sacrificados, procesándolas, mediante la aplicación de condiciones de higiene, para practicar los análisis solicitados por el facultativo responsable y bajo su supervisión.

- 4.1 La obtención de muestras histopatológicas se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, disponiendo los recipientes para la recogida, participando en el trabajo el menor número posible de personas, revisando el historial clínico del animal y preparando el botiquín en previsión de posibles accidentes o incidentes.
- 4.2 Los animales muertos o sacrificados se necropsian, siguiendo normas de bioseguridad y el protocolo de necropsias establecido para cada especie y el tipo de muestra a obtener.
- 4.3 Las muestras histopatológicas se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
- 4.4 Las muestras recogidas para estudios histopatológicos se introducen en contenedores con el conservante, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio.
- 4.5 Las muestras para estudios microbiológicos se obtienen, aplicando condiciones de esterilidad y refrigerándolas, para su envío al laboratorio.
- 4.6 Las muestras para otros tipos de estudio se obtienen, atendiendo a análisis toxicológicos, de ácidos nucleicos ante la sospecha de patógenos, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio.
- 4.7 Las muestras biológicas se etiquetan, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro.
- 4.8 Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.

5. Practicar análisis clínicos rápidos, atendiendo a la tipología de las muestras, para enviar el resultado al facultativo responsable, ayudándole en el diagnóstico.

- 5.1 El análisis de leche se practica preparándose las muestras en las paletas, añadiendo el reactivo indicado para el Test de California e interpretándolo posteriormente.
- 5.2 El análisis de orina se practica disponiendo las muestras en los recipientes específicos, introduciendo las tiras reactivas, e interpretando posteriormente los resultados.
- 5.3 El diagnóstico facultativo se apoya, practicando técnicas sencillas in situ, como análisis de aglutinación rápida en placa, estudios de hematología básica, entre otras.
- 5.4 Las heces, se analizan in situ, identificando y/o cuantificando la carga parasitaria.

- 5.5 La calidad del sistema de sanitización del agua se verifica, mediante análisis de agua sencillos in situ, determinando pH, acidez, cloro y nivel de peróxidos.
- 5.6 Los análisis rápidos tipo Snap se practican in situ, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, interpretando posteriormente los resultados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2070_3: Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Recogida y procesado de muestras en animales de producción

- Datos a registrar en la toma de muestras de sangre, documentación para la identificación del individuo o explotación ganadera, sistemas de identificación.
- Procedimientos de extracción de sangre en cada una de las especies animales: técnicas de inmovilización, tipos de recipientes para recogida de muestras, métodos de análisis de sangre.
- Datos a registrar en la toma de muestras de heces: documentación para la identificación del individuo o explotación ganadera, sistemas de identificación.
- Procedimientos de toma de muestras de heces: procesamiento, tipos y métodos de análisis de heces.
- Aplicaciones informáticas para el registro y procesado de los resultados de los análisis.
- Prevención de riesgos laborales en la recogida y procesado de muestras animales.

2. Recogida de muestras de pienso, ambientales y de agua

- Datos a registrar en la toma de muestras de agua, pienso y ambientales: documentación para la identificación de la muestra y explotación.
- Procedimientos de toma de muestras de agua.
- Tipos de analítica de agua.
- Procedimientos de toma de muestras de pienso.
- Tipos de analítica de pienso.
- Procedimientos de toma de muestras ambientales.
- Tipos de analítica de muestras ambientales.
- Aplicaciones informáticas para el registro y procesado de los resultados de los análisis.

3. Recogida y procesado de muestras histopatológicas en animales de producción muertos y/o sacrificados

- Técnica de necropsias.

- Métodos según especie animal.
- Registro de datos e identificación.
- Recogida y procesado de muestras estériles.
- Recogida y procesado de muestras para análisis de DNA.
- Historia clínica.
- Datos que deben acompañar a la muestra.
- Documentación para la identificación de la muestra y explotación.
- Aplicaciones informáticas para el registro y procesado de los resultados de los análisis.

4. Técnicas de análisis de diagnóstico rápido en explotaciones ganaderas

- Test de California. Metodología.
- Análisis de orina mediante tiras reactivas. Metodología.
- Aglutinación rápida en placa. Diluciones.
- Análisis de sangre. Parámetros.
- Análisis parasitológicos. Recuento e identificación.
- Métodos de sanitización de agua de bebida.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Favorecer el desarrollo profesional y personal en el equipo de trabajo.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2070_3: Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Obtener muestras de sangre y heces.
2. Obtener muestras de agua, pienso y ambientales.
3. Obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos.
4. Practicar análisis clínicos rápidos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en la obtención de muestras de sangre y heces</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inmovilización de los animales para poder extraer las muestras de sangre.- Obtención de la muestra de sangre.- Recogida de las muestras de sangre.- Obtención de las muestras de heces.- Acondicionamiento de las muestras de sangre y heces.- Etiquetado de las muestras de sangre y heces.- Procesado de las muestras de heces.- Registro de los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación.- Recogida de los materiales empleados en la extracción de sangre y heces en contenedores específicos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Precisión en la obtención de muestras de agua, pienso y ambientales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la obtención de muestras de agua, pienso y ambientales.- Obtención de las muestras de agua, pienso y ambientales.- Acondicionamiento de las muestras de agua, pienso y ambientales.- Etiquetado de las muestras de agua, ambientales y/o pienso.- Registro de los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

<p><i>Eficiencia en la obtención de muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la obtención de muestras histopatológicas.- Necropsia de los animales muertos o sacrificados.- Acondicionamiento de las muestras histopatológicas.- Introducción de las muestras recogidas en contenedores.- Obtención de las muestras para estudios microbiológicos.- Obtención de las muestras para otros tipos de estudio.- Etiquetado de las muestras biológicas.- Registro de los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Exhaustividad en la práctica de análisis clínicos rápidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Práctica del análisis de leche.- Práctica del análisis de orina.- Apoyo del diagnóstico facultativo.- Análisis de las heces.- Verificación de la calidad del sistema de sanitización del agua.- Práctica de los análisis rápidos tipo Snap. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

Para obtener muestras de sangre y heces, inmoviliza a los animales para poder extraer las muestras de sangre, aplicando técnicas que mantengan la máxima seguridad, utilizando, en caso solicitado, sogas, lazos, narigones, participando el menor número de personas para evitar estrés, contaminaciones y otros riesgos. Obtiene la muestra de sangre, aplicando normas de seguridad y preparando previamente todo lo necesario. Recoge las muestras de sangre, en tubos específicos según la analítica solicitada. Obtiene las muestras de heces mediante hisopos rectales directamente de la ampolla rectal, aplicando normas de seguridad, o del suelo seleccionando las deposiciones más frescas, según el tipo de análisis que se solicita. Acondiciona las muestras de sangre y heces, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de sangre y heces, anotando la identificación individual, los datos de la

	<p><i>explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital. Procesa las muestras de heces según el método determinado en los protocolos para su remisión a laboratorio. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones para entregar al propietario. Recoge los materiales empleados en la extracción de sangre y heces en contenedores específicos, separándolos según su tipología.</i></p>
3	<p><i>Para obtener muestras de sangre y heces, inmoviliza a los animales para poder extraer las muestras de sangre, aplicando técnicas que mantengan la máxima seguridad, utilizando, en caso solicitado, sogas, lazos, narigones, participando el menor número de personas para evitar estrés, contaminaciones y otros riesgos. Obtiene la muestra de sangre, aplicando normas de seguridad y preparando previamente todo lo necesario. Recoge las muestras de sangre, en tubos específicos según la analítica solicitada. Obtiene las muestras de heces mediante hisopos rectales directamente de la ampolla rectal, aplicando normas de seguridad, o del suelo seleccionando las deposiciones más frescas, según el tipo de análisis que se solicita. Acondiciona las muestras de sangre y heces, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de sangre y heces, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital. Procesa las muestras de heces según el método determinado en los protocolos para su remisión a laboratorio. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones para entregar al propietario. Recoge los materiales empleados en la extracción de sangre y heces en contenedores específicos, separándolos según su tipología, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener muestras de sangre y heces, inmoviliza a los animales para poder extraer las muestras de sangre, aplicando técnicas que mantengan la máxima seguridad, utilizando, en caso solicitado, sogas, lazos, narigones, participando el menor número de personas para evitar estrés, contaminaciones y otros riesgos. Obtiene la muestra de sangre, aplicando normas de seguridad y preparando previamente todo lo necesario. Recoge las muestras de sangre, en tubos específicos según la analítica solicitada. Obtiene las muestras de heces mediante hisopos rectales directamente de la ampolla rectal, aplicando normas de seguridad, o del suelo seleccionando las deposiciones más frescas, según el tipo de análisis que se solicita. Acondiciona las muestras de sangre y heces, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de sangre y heces, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital. Procesa las muestras de heces según el método determinado en los protocolos para su remisión a laboratorio. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones para entregar al propietario. Recoge los materiales empleados en la extracción de sangre y heces en contenedores específicos, separándolos según su tipología, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene muestras de sangre y heces.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para obtener muestras de agua, pienso y ambientales, prepara la obtención de muestras de agua, pienso y ambientales, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales y disponiendo los recipientes para la recogida. Obtiene las muestras de agua, pienso y ambientales, atendiendo a volumen, masa y cantidad respectivamente y procedimiento. Acondiciona las muestras de agua, pienso y ambientales, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de agua, ambientales y/o pienso, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.</i></p>
3	<p><i>Para obtener muestras de agua, pienso y ambientales, prepara la obtención de muestras de agua, pienso y ambientales, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales y disponiendo los recipientes para la recogida. Obtiene las muestras de agua, pienso y ambientales, atendiendo a volumen, masa y cantidad respectivamente y procedimiento. Acondiciona las muestras de agua, pienso y ambientales, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de agua, ambientales y/o pienso, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener muestras de agua, pienso y ambientales, prepara la obtención de muestras de agua, pienso y ambientales, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales y disponiendo los recipientes para la recogida. Obtiene las muestras de agua, pienso y ambientales, atendiendo a volumen, masa y cantidad respectivamente y procedimiento. Acondiciona las muestras de agua, pienso y ambientales, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Etiqueta las muestras de agua, ambientales y/o pienso, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene muestras de agua, pienso y ambientales.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos, prepara la obtención de muestras histopatológicas, comprobando las condiciones higiénicas, disponiendo los recipientes para</i></p>
---	--

la recogida, participando el menor número de personas, revisando el historial clínico del animal y preparando el botiquín. Necropsia los animales muertos o sacrificados, siguiendo normas de bioseguridad y el protocolo para cada especie y el tipo de muestra a obtener. Acondiciona las muestras histopatológicas, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Introduce las muestras recogidas en contenedores con el conservante, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio. Obtiene las muestras para estudios microbiológicos, aplicando condiciones de esterilidad y refrigerándolas, para su envío al laboratorio. Obtiene las muestras para otros tipos de estudio, atendiendo a análisis toxicológicos, de ácidos nucleicos ante la sospecha de patógenos, según el protocolo. Etiqueta las muestras biológicas, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.

3

Para obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos, prepara la obtención de muestras histopatológicas, comprobando las condiciones higiénicas, disponiendo los recipientes para la recogida, participando el menor número de personas, revisando el historial clínico del animal y preparando el botiquín. Necropsia los animales muertos o sacrificados, siguiendo normas de bioseguridad y el protocolo para cada especie y el tipo de muestra a obtener. Acondiciona las muestras histopatológicas, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Introduce las muestras recogidas en contenedores con el conservante, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio. Obtiene las muestras para estudios microbiológicos, aplicando condiciones de esterilidad y refrigerándolas, para su envío al laboratorio. Obtiene las muestras para otros tipos de estudio, atendiendo a análisis toxicológicos, de ácidos nucleicos ante la sospecha de patógenos, según el protocolo. Etiqueta las muestras biológicas, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos, prepara la obtención de muestras histopatológicas, comprobando las condiciones higiénicas, disponiendo los recipientes para la recogida, participando el menor número de personas, revisando el historial clínico del animal y preparando el botiquín. Necropsia los animales muertos o sacrificados, siguiendo normas de bioseguridad y el protocolo para cada especie y el tipo de muestra a obtener. Acondiciona las muestras histopatológicas, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra hasta su envío al laboratorio. Introduce las muestras recogidas en contenedores con el conservante, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio. Obtiene las muestras para estudios microbiológicos, aplicando condiciones de esterilidad y refrigerándolas, para su envío al laboratorio. Obtiene las muestras para otros tipos de estudio, atendiendo a análisis toxicológicos, de ácidos nucleicos ante la sospecha de patógenos, según el protocolo. Etiqueta las muestras biológicas, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro. Registra los resultados manual o digitalmente en el historial de la explotación, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

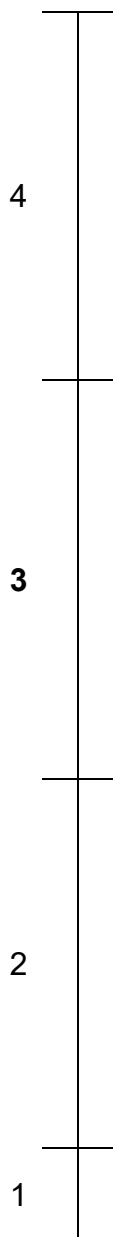
1



No obtiene muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D



4

Para practicar análisis clínicos rápidos, practica el análisis de leche preparando las muestras en las paletas, añadiendo el reactivo indicado para el Test de California e interpretándolo posteriormente. Practica el análisis de orina disponiendo las muestras en los recipientes específicos, introduciendo las tiras reactivas, e interpretando posteriormente los resultados. Apoya el diagnóstico facultativo, practicando técnicas sencillas in situ, como análisis de aglutinación rápida en placa, estudios de hematología básica, entre otras. Analiza las heces, in situ, identificando y/o cuantificando la carga parasitaria. Verifica la calidad del sistema de sanitización del agua, mediante análisis de agua sencillos in situ, determinando pH, acidez, cloro y nivel de peróxidos. Practica los análisis rápidos tipo Snap in situ, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, interpretando posteriormente los resultados.

3

Para practicar análisis clínicos rápidos, practica el análisis de leche preparando las muestras en las paletas, añadiendo el reactivo indicado para el Test de California e interpretándolo posteriormente. Practica el análisis de orina disponiendo las muestras en los recipientes específicos, introduciendo las tiras reactivas, e interpretando posteriormente los resultados. Apoya el diagnóstico facultativo, practicando técnicas sencillas in situ, como análisis de aglutinación rápida en placa, estudios de hematología básica, entre otras. Analiza las heces, in situ, identificando y/o cuantificando la carga parasitaria. Verifica la calidad del sistema de sanitización del agua, mediante análisis de agua sencillos in situ, determinando pH, acidez, cloro y nivel de peróxidos. Practica los análisis rápidos tipo Snap in situ, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, interpretando posteriormente los resultados, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para practicar análisis clínicos rápidos, practica el análisis de leche preparando las muestras en las paletas, añadiendo el reactivo indicado para el Test de California e interpretándolo posteriormente. Practica el análisis de orina disponiendo las muestras en los recipientes específicos, introduciendo las tiras reactivas, e interpretando posteriormente los resultados. Apoya el diagnóstico facultativo, practicando técnicas sencillas in situ, como análisis de aglutinación rápida en placa, estudios de hematología básica, entre otras. Analiza las heces, in situ, identificando y/o cuantificando la carga parasitaria. Verifica la calidad del sistema de sanitización del agua, mediante análisis de agua sencillos in situ, determinando pH, acidez, cloro y nivel de peróxidos. Practica los análisis rápidos tipo Snap in situ, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, interpretando posteriormente los resultados, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No practica análisis clínicos rápidos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

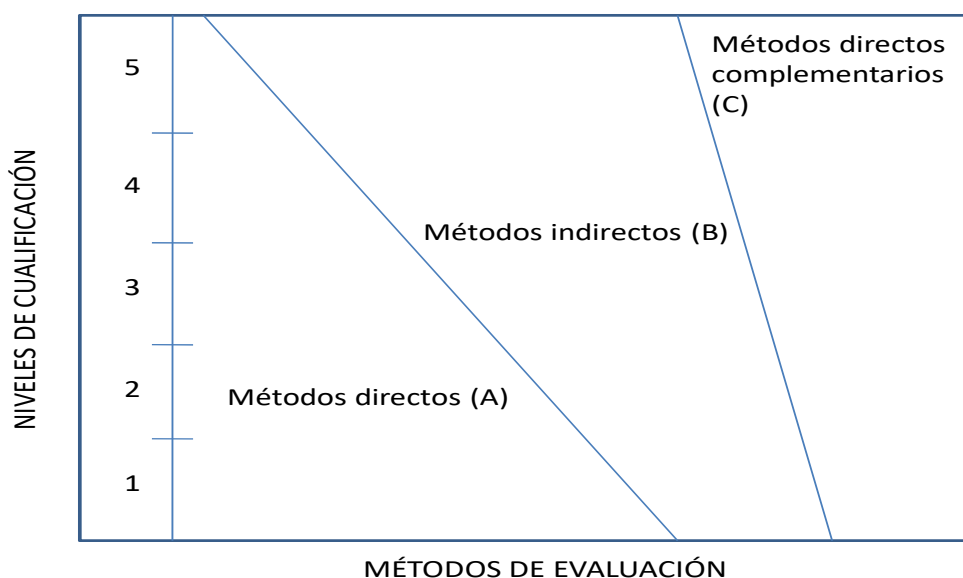
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el

cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.